

## **USO CALIFICA DE PROPAGANDÍSTICAS LAS CONDICIONES PLANTEADAS POR ATENTO PARA EL ERE DE 800 TRABAJADORES**

*Madrid, 18 de julio de 2014.-* Tras la celebración de la quinta reunión del periodo de consultas del ERE en ATENTO, la empresa ha perfilado las condiciones bajo las que pretende realizar la extinción de contratos. Entre ellas se encuentran la desafección de los mayores de 50 años, las trabajadoras que tengan un embarazo de riesgo y los trabajadores que presenten una minusvalía igual o superior al 33%.

Asimismo, la empresa ha indicado que acepta voluntariedad pero solo para un 5% del total de la plantilla afectada y exclusivamente para los servicios afectados.

Para David Sánchez, secretario general de la Sección Sindical Estatal de USO, "estos criterios son pura propaganda porque la empresa solo acepta una voluntariedad para unos 40 trabajadores de los 800 planteados y reservándose el derecho de decidir a quién le acepta la oferta y a quién no. Asimismo, y ante la responsabilidad de definir que es una enfermedad grave, al final se ha limitado a establecer un porcentaje de incapacidad mínimo del 33% que no tiene porque ser una consecuencia directa de una patología severa."

Del mismo modo, se ha confirmado que el contrato de compra-venta a Bain Capital (nuevo dueño) por Telefónica garantiza a Atento como proveedor hasta 2023 y establece unos ingresos mínimos. Sánchez ha destacado que la existencia de esa garantía y esos ingresos "indican que las causas económicas siguen sin acreditarse y descartan totalmente su carácter de estructurales, tal y como indica la compañía".

Asimismo, Atento ha presentado una propuesta económica para las extinciones de 24 días de indemnización y de 18 mensualidades máximo.

### **Unión Sindical Obrera**

La Unión Sindical Obrera (USO) es el tercer sindicato en representación a nivel estatal. Cuenta con más de 11.000 representantes sindicales en toda España, tiene más de 400 sedes y participa en la negociación de más de 500 convenios colectivos.